



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 1 de 19

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 124

FECHA: JULIO 24 DE 2017
HORA: 08:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muy buenos días para todos mis compañeros de la mesa directiva, a los honorables Concejales, las personas que nos acompañan en el recinto, a los funcionarios de la corporación. Y una bienvenida muy cordial a la doctora Claudia Correa secretaria del adulto mayor y a la doctora Ana María Díaz gerontóloga de la secretaria, muchas gracias por acompañarnos hoy doctora Claudia y doctora Ana.

Señor secretario sírvase leer el orden del día de Julio 24 del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente

Un fraternal saludo para todos los honorables Concejales, Concejaldas, funcionarios del Concejo. Para usted doctora Claudia Patricia Correa Arbeláez y compañera Ana María Díaz.

Siendo las 8:00de la mañana del día Julio 24 del 2017, damos inicio a esta sesión plenaria con el siguiente orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 2 de 19

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM.
2. SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE RESTRUCTURA EL COMITÉ GERONTOLOGICO DEL MUNICIPIO DE BELLO Y LO HACE LA DOCTORA CLAUDIA PATRICIA.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

Diego.

Diego.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verifiquemos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 3 de 19

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente y a todos los presentes que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración el orden del día de Julio 24 del 2017, Anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

2. TENEMOS LA SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 09 DEL 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE RESTRUCTURA EL COMITÉ GERONTOLOGICO DEL MUNICIPIO DE BELLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 4 de 19

A CARGO DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR EN CABEZA DE LA DOCTORA CLAUDIA PATRICIA CORREA ARBELAEZ Y SU EQUIPO DE TRABAJO CON LA COMPÑAERA ANA MARIA DIAZ.

E informo el ingreso a la plenaria de la Concejala Yulieth Lorena González Ospina.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Gracias secretario de nuevo.

Bienvenida entonces doctora Claudia Correa, secretaria de adulto mayor y a la doctora Ana María Díaz. Hoy no van aportar, a socializar un poco lo del proyecto de acuerdo y el comité, la reestructura del comité gerontológico del municipio, que era un comité pues que si bien estaba conformado en su funcionamiento creo que estaba muy quiero; hoy como lo dice el proyecto surge una reestructuración, entonces queremos conocer de primera mano.

El ponente del proyecto es el honorable Concejal Gabriel Jaime Giraldo que también ha estado muy atento con la doctora Claudia Correa y su equipo de trabajo, mirando para entonces.

Ya se le dio el primer debate, pero hoy vamos entonces a conocer por parte de ellas, una información del proyecto. Doctora Claudia, doctora Ana María tienen la palabra, estamos atentos.

Bien puedan, muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA CORREA SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR

Bueno, Presidente muchas gracias.

Muy buenos días para todos los Concejales.

Gracias pues por la invitación y gracias por permitirnos venir a contarles porque la importancia de nosotros poder tener este acuerdo y la reestructuración del comité.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 5 de 19

Agradecerle al doctor Nicolás, el abogado de acá del Concejo que fue un gran apoyo y nos acompañó en este proceso y al asesor Jorge Mejía de la Alcaldía también jurídico que fueron quienes nos asesoraron y nos acompañaron durante todo el cómodo comentario y como sustentar este nuevo acuerdo.

Es la reestructuración del comité gerontológico.

Si bien es cierto que viene funcionando, desde algunos años hay dos ítems importantes que nos obligan hoy a presentarlo y a solicitarles a ustedes la aprobación de esto y es que antes, recuerden que el programa del adulto mayor pertenecía a la secretaria de inclusión social o bienestar social. Ahora ya adulto mayor tuvo una secretaria técnica, entonces lo que nos obliga pues hacerle algunos ajustes al comité gerontológico.

Y lo otro es el tema de la política.

Entonces es importante, por eso Ana María me acompaña en esta mañana; ella es de las personas que estuvo presente y formularon el tema de la política pública para el municipio para el adulto mayor. Entonces es importante que, ponerlos en contexto un poquito del histórico, de cómo funcionaba el programa, cuáles eran las garantías o que pretendíamos con este comité y ahora como funcionaria.

El comité gerontológico es la instancia donde se convalida cualquier proceso de la secretaria de adulto mayor. Allí asisten en este comité, asisten todas las instancias que transversaliza la secretaria o los programas de adulto mayor.

Allí se toman las decisiones de todo tipo, programas, proyectos, avances, metas; todos los programas y cualquier decisión que se vaya tomar que competa la secretaria de adulto mayor pues debe llevarse al comité gerontológico. Entonces es como la instancia que nos permite a nosotros tener alguna garantía porque aquí al comité también asiste la personería, asisten las otras secretarías, el delegado de la señora Alcaldesa. Entonces es un comité que de alguna manera le permite a la secretaria del adulto mayor tener algún soporte de legalidad y que sea transversal a todos los otros, a las otras secretarías instancias o veedurías del municipio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 6 de 19

Entonces nuevamente Presidente pues muchas gracias por la invitación y muchas gracias a los señores Concejales por permitirnos aquí en esta mañana, aquí estar en esta mañana; igual estamos pues atentos si hay dudas e inquietudes aquí estamos dispuestos y atentos para poderles responder.

Entonces voy a compartirle el micrófono a Ana María Díaz, ella es gerontóloga de la secretaria del adulto mayor y les va poner un poquito en contexto sobre el histórico que traía el comité.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA DIAZ GERONTÓLOGA DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR

Muy buenos días señor Presidente del Concejo, señores Concejales.

Gracias por la invitación, pues de todas maneras no no lo esperábamos, pero es importante aprovechar el espacio para dar a conocer como lo que ha sido el contexto del comité gerontológico.

El comité gerontológico nace en el 88 bajo un acuerdo municipal, pero no nace como comité sino como parte de un acuerdo que es el plan municipal gerontológico. A través de este plan municipal se esclarecían todos los programas y proyectos que iban a ser parte del adulto mayor; en ese momento el programa del adulto mayor pertenecía a la secretaria de educación que fue donde nació.

Entonces el comité gerontológico se creó como una instancia de apoyo a lo que era el plan municipal gerontológico y donde se discutían todo lo que tenía que ver con los proyectos, programas y actividades que se realizaban en bienestar del adulto mayor. Entonces eso, el comité funcionaba con un acuerdo pero nunca se reglamentó, yo me acuerdo que estaba ahí firmado pero no había reglamentación alguna entonces asistían todas las entidades privadas y municipales que tuvieran su haber, que tuvieran asiento en el municipio y que de una u otra manera tenían que ver con el adulto mayor a nivel público y a nivel privado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 7 de 19

Así ha venido funcionando durante muchos años; ahora a partir del 31 de Octubre pues se crea la secretaria del adulto mayor y en el mes de, en Febrero 28 del 2014 bajo el acuerdo 001 se aprueba la política pública, entonces nos vemos en la obligación y en la responsabilidad de hacer un comité más actualizado y que tenga vigencia fundamentado en la política pública.

Sabemos que en el 2014 la política pública se aprobó acá, se reglamentó bajo cuatro ejes que no se pueden salir de la política nacional. El primer eje va fundamentado en todo lo que son los derechos del adulto mayor, fomento y garantía de los derechos. Que trabajamos en este eje, todo lo que es la normatividad relacionada hacia el adulto mayor; todo lo que es su defensa, tanto el que esta institucionalizado como el que asiste a centro vida; todo lo que es la reglamentación y es socializarle y darle a conocer a los adultos mayores del municipio que existe una normatividad y que existe una ley que lo cobija y lo ampara.

Esta el segundo eje que es protección social integral. No hablamos de protección en salud porque nos limitaríamos solamente como al bienestar físico, hablamos de protección social integral donde se trabaja el aspecto biológico, psicológico y social.

Ahora ya se le ha hecho mucho énfasis a la parte ambiental y a la parte espiritual teniendo en cuenta que el adulto mayor maneja mucho esta parte espiritual, independiente de su credo o su religión, manejan mucho la parte espiritual.

Esta el tercer eje que es el enriquecimiento activo y saludable donde trabajamos todo lo que es la parte física, psicológica y social a través de los grupos organizados principalmente.

En el municipio tenemos cerca de DOSCIENTOS (200) grupos, más o menos SIETE MIL QUINIENTOS (7.500) adultos mayores de CINCUENTA Y CINCO (55) años que nos dio el diagnostico o el censo y la inscripción que hicimos en este año. Y los grupos han tenido ya, ya tienen como un proceso a nivel de lo que es el mantenimiento físico, lo que son las charlas educativas, lo que es el trabajo con intergeneracional; es un proceso que se ha venido dando y que con este proceso estamos dando cumplimiento al tercer eje de la política publica.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 8 de 19

Y tenemos un cuarto eje que es formación en recurso humano e investigación. Es el eje que más se debe fortalecer en este momento porque debemos tener en cuenta que somos una sociedad envejeciente, que dada a los cambios que hemos tenido a nivel social, no estamos teniendo tantos jóvenes pero si tenemos una población envejeciente más amplia, la pirámide poblacional se ha invertido entonces hay que fortalecer esa parte. En estudios, investigaciones y en fortalecer la educación hacia el adulto mayor.

Con todo esto y con la creación del adulto mayor a partir del 31 de Octubre, donde ya tenemos una secretaria desde donde se van a direccionar todos los programas; entonces nos vemos en la responsabilidad también de actualizar el acuerdo del comité gerontológico, un acuerdo que vaya fundamentado en los ejes de la política publica porque debemos tener en cuenta que los ejes de la política publica son los que regulan todo el programa del adulto mayor, a partir de los ejes de la política salen todo lo que son los programas, proyectos y actividades que se realicen en beneficio de esta población.

Entonces el acuerdo del comité gerontológico nos da como la regulación para que todo lo que hagamos tengamos una instancia con unas personas que tengan una responsabilidad frente a todas las decisiones que allí se tomen.

No podemos desconocer a los adultos mayores que están institucionalizados, máximo ahora que antes del 19 de Julio se aprobó la ley 1850 donde hacen unas adecuaciones a la ley 1315, a la 1276 y a la 1251 para que entren a regir y a proteger al adulto mayor que es maltratado en el hogar, en la familia o en la comunidad. Ya hay una responsabilidad mayor entonces ahora el comité gerontológico tendría una responsabilidad también mayor y es que adentro de su quehacer es velar porque toda problemática que haya con un adulto mayor a nivel de maltrato o violencia, se regule desde esta instancia también y tenga un quehacer o un direccionamiento ya sea hacia un hogar de protección social o denunciarlo ante una comisaria o bienestar familiar para que desde allí la familia adquiriera unos compromisos y unas responsabilidades, responsabilidades que puede ser a nivel de alimentación, a nivel de cobijo, de vivienda, de toda una atención integral que es lo que se merece el adulto mayor.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 9 de 19

No sé qué más. Que preguntas o que dudas tienen frente a esto pero es como lo más importante frente a la actualización y a la regulación, y a la restructuración del acuerdo del comité gerontológico es mirar que nos adecuemos a la situación que tenemos, o sea estamos en una época donde habido mucho cambio a nivel poblacional y tenemos unas políticas que nos obligan y nos responsabilizan a que este acuerdo sea actualizado a la época teniendo como fundamento porque no nos podemos salir de la política pública de envejecimiento y de ejes del municipio de Bello; la cual también hay que hacerle una adecuación porque cuando se elaboró esta política éramos un programa, pertenecíamos a la secretaria de integración social y ahora ya somos secretaria entonces ya a la política también hay que hacerles unas mejoras y adecuarlo al momento que estamos viviendo que es secretaria del adulto mayor.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctora Ana María Díaz, de verdad que sabemos que es una actualización y por ende nos expresaban ustedes la preocupación de lo corto de la socialización pero me parece que si son contundentes en expresar porque se debe de restructurar el comité y hacia que le apunta ahora que eso bajo la figura de ya secretaria de adulto mayor como tal que venía dependiendo prácticamente el adulto mayor me atrevo a decir no de una sola secretaria sino de varias secretarias porque tenía descentralizado inclusive algunos programas que serían manejados por otras dependencias y para eso estamos.

Después de ustedes socializarnos quedan abiertos los micrófonos entonces.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Gabriel Jaime Giraldo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 10 de 19

Un saludo a mi compañero Alex Varela, Presidente Octavio, a los demás corporados y a las personas que nos acompañan hoy en el recinto. A la doctora Claudia y a su compañera.

Honorables Concejales es muy importante este proyecto que se va presentar, el Presidente lo decía, ya ahora hay una secretaria de adulto mayor que es la que debe manejar todo el programa. Ustedes han sabido que yo he venido insistiendo mucho con el tema de FEDELIAN; los dineros de la estampilla secretaria de deportes no tiene porque ya manejarlos porque para eso ya se creó la secretaria.

Es importante tener claridad sobre este tema, porque hay una disponibilidad que se hizo a principio de año y que hasta donde tengo entendido doctora Claudia, esa disponibilidad se la traslada la secretaria del adulto mayor a la secretaria de deportes cierto. Entonces ustedes como comité ya van a poder manejar todos estos temas, no tienen por qué hacer estos traslados, porque para eso se creó esta secretaria y para eso es tan importante este comité y que aún no se le ha dado respuesta; pero que yo me comprometo que le voy averiguar porque también es de mi interés que paso con estos DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 274.000.000) que hoy todavía no me han dado claridad.

Entonces señores Concejales vuelvo y repito, por eso es importante porque esta secretaria ya va tener el control y ojala, ojala doctora Claudia que no tengamos que volver por acá a repetir el nombre de FEDELIAN que la secretaria está haciendo convenios de asociación con FEDELIAN, no, no podemos seguir como en el mismo circulo vicioso, que se salió de deportes y entonces ahora se va ir a la secretaria del adulto mayor; porque sabemos el tema financiero del municipio hoy como esta. Entonces no le podemos seguir dándole a FEDELIAN solo para que administre y se saque el 12 o el 14% de todos los dineros o de todos los contratos o convenios de asociación que se vienen haciendo con ellos.

Por eso es importante señores Concejales que en el segundo debate, obviamente se les va traer una información más clara, para que ustedes nos ayuden con este proyecto.

Era eso señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 11 de 19

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted muchas gracias honorable Concejal Gabriel Jaime.

¿Algún honorable Concejal, inquietud con la exposición del proyecto?

Bueno doctora Claudia, doctora Ana María; creo que estamos claros hoy toda vez que expresan ustedes con mucha claridad, nunca se había reglamentado este proyecto como tal que me parece que me parece que es algo muy importante a rescatar del mismo; cuando hay una reglamentación hay mucha mejor manera de que funcionen las cosas y hay una mejor disciplina.

En el tema de la política pública, que bueno hombre que al menos con este gremio doctora Claudia, doctora Ana; que hemos sido críticos y yo he sido un gran crítico de las políticas públicas toda vez que si pueden ser y beneficiar mucho a una comunidad, pueden ser muy beneficiosas siempre y cuando se apliquen, siempre y cuando se acompañen, siempre y cuando se les invierta, siempre y cuando se cumpla con ellas porque es que aprobamos la política pública pero luego entonces no se cumple con ella entonces no sabemos si de pronto afecta más los procesos.

Y qué bueno que también le apuntan sobre todo con esta 1850 que usted nos comenta doctora Ana María, que bueno escuchar esas palabras de decir vamos a proteger al adulto mayor, que hoy no merece menos cosas esta población que tanto le entregan precisamente a una comunidad, a una administración, a unas familias. Entonces bienvenido y excelente sea y que estén apuntando a que sea también pues sobre estos cuatro ejes que se maneja desde el comité como tal, son bien importantes porque a eso le apunta proteger, a seguir fortaleciendo y acompañar a esta linda y excelente población y que siga siendo entonces una atención integral, que bueno. Eso le genera mejores garantías, le genera mejor calidad al mismo programa como tal y a esta misma población que tanto lo necesita.

Agradecerles mucho nuestra visita y atenderlos pues el que vinieran hablarnos sobre cuál era la restructuración que iba a sufrir el proyecto de acuerdo como tal; esperemos que esta semana la doctora Claudia, doctora; están cordialmente invitadas para esta semana que le vamos a dar segundo debate y que hoy queremos todos los honorables Concejales acompañar y aprobar este que se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 12 de 19

convierta en acuerdo municipal toda vez que como lo decimos sea una garantía para que sigamos en proyectar una mejor calidad de vida a nuestra población del adulto mayor.

Bienvenidas siempre al recinto de la democracia, muchas gracias, Dios las bendiga y nos damos un minutico entonces para que nuestras invitadas se retiren.

Muchas gracias.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Continuamos con el punto número tercero.

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 13 de 19

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

4. PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En proposiciones algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Permítame señor Presidente, le comunico la asistencia de los siguientes Concejales.

Honorable Concejal

- Jessica Johana Arango Arboleda

Continuamos con el punto número quinto.

5. ASUNTOS VARIOS.

A también está ingresando el Concejal Basiliso Mosquera Álvarez, excúsenme.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 14 de 19

Cordial saludo a todos los presentes.

Gracias honorable Concejal Mauricio que usted había solicitado el uso de la palabra primero y muy gentilmente me ha concedido el turno.

Señor Presidente como Presidente de la comisión de asuntos económicos cito para primer debate mañana, del proyecto de acuerdo 014 del 2017 para mañana.

¿Qué tema es mañana Presidente? a ver si lo hacemos antes o después.

Para después de sesión.

Ha bueno.

Entonces para después de sesión plenaria.

Muchas gracias señor Presidente es usted muy gentil.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Nicolás; quedan entonces invitados a primer debate de este proyecto 014.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias Señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Señor Presidente lo que pasa es que yo pensé que hoy 24 se iba hacer la sesión que por proposición y autorizada por todos los honorables Concejales se había aprobado cierto; incluso pues estaba preparado porque yo había hecho la invitación y los Concejales la habían aprobado, para hacer una introducción en el proceso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 15 de 19

Entonces no sé qué paso señor Presidente pero si le quiero reiterar pues con todo el respeto que es una proposición aprobada por la plenaria y que se debe realizar la sesión. En ese entonces para realizar la sesión, pues usted como Presidente coordinara que día para darle claridad, para darle claridad al proyecto 014 del 2015; en el sentido que es que nosotros no vamos a discutir ni mucho menos el fallo ya de un magistrado; nosotros vamos es a darles claridades en el proceso que curiosamente venimos estudiando y que al dar claridades vamos a mirar que nosotros seguimos pensando que actuamos en norma.

Entonces sería muy importante señor Presidente ese tema.

Sin embargo señor Presidente, yo vuelvo y me reitero como Concejal que me permito y que es mi responsabilidad hacer un control político; que ya entonces habiendo un fallo, nosotros tenemos que acatar respetuosamente ese fallo y que acatando respetuosamente ese fallo, cumpliendo el debido proceso porque lo desconozco; pero quienes lo conocen tienen que aplicar es que si esos lugares no eran para zonas de desarrollo y para hacer parte de la política pública nacional de VIS, de VIVIENDA DE INTERES SOCIAL y de VIP, VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO; entonces señor Presidente no se puede construir en esos lugares, si no se puede construir en esos lugares y ya se les ha dado las licencias correspondientes o si van en el proceso, no sé cómo van hacer para suspender porque ya hay un fallo donde nos están diciendo que no se puede hacer eso señor Presidente.

Yo si le pido el favor al secretario, pero que sea diligente y me ponga en la curul; porque es que a veces yo soy detrás del secretario con todo el respeto me disculpa hombre Carlos, pero yo soy diciendo si lo hizo, si lo hizo, que lo hago mañana, que lo hago mañana, que lo voy a entregar mañana; no hermano, es que cuando uno habla uno también necesita tener el soporte para poder garantizar eso.

Señor Presidente necesito que se le mande un comunicado nuevamente al secretario de planeación solicitándole que tome desde lo técnico, desde la legalidad lo que tenga que hacerse para el acatamiento del fallo del señor magistrado. Nosotros no podemos tener un fallo de un magistrado y pasárnoslo por la galleta. Nosotros tenemos que garantizar, al menos Mauricio Mejía quien habla como Concejal, que tengo que ser parte de ese control y que debe de realizarse.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 16 de 19

Entonces vuelvo y lo repito, desconozco como hacer ese proceso, pero me imagino que ellos tienen que tener como hacer eso, o si se puede o no se puede y tendrán que tener la explicación de eso. Pero sí que se mire como se acata el fallo del señor magistrado.

Y le pido señor Presidente que por favor programe la sesión que en plenaria fue aprobada y que la plenaria ya hizo una proposición pues que fue aprobada.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Mauricio.

Agradecerle también a usted que con todo respeto la sesión sigue en pie, solo que se presentaron algunas situacioncitas con uno de los invitados. Queremos que la sesión sea precisamente como usted no la está proponiendo, donde tengamos la suficiente garantía para aclarar la situación de este fallo con este proyecto 014 del 2015.

Hoy le agradecemos también que haya tenido la deferencia de entendernos; hoy respetamos su propuesta y toda vez que fue aprobada por todos y apoyada por los honorables Concejales en su mayoría su no me atrevo a decir en su totalidad. Pero seguimos atentos y créanme que con todo respeto la sesión sigue en pie, solamente se pospuso un poco para tener esa garantía honorable Concejal Mauricio.

Doctor Carmona le pido también en lo posible hoy que se haga inmediatamente este oficio al doctor Mauricio. Si ya tenemos el oficio entonces por favor lo damos a conocer y si no que de inmediato se le envíe al doctor Mauricio de planeación este oficio con respeto y con referente de este tema de este fallo de ese proyecto 014.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 17 de 19

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente.

Un saludo para todos los corporados.

Presidente le quería pedir un favor, a ver si usted tiene la posibilidad ahorita mismo, inmediatamente desplazarse donde la Alcaldesa porque el próximo miércoles vuelvo a programar la liga Antioqueña de futbol y parece que si no se soluciona el tema urgentemente de los clubes deportivos Bellanitas, les van a seguir quitando los puntos. Entonces yo no quiero que esto se vuelva, hombre que veamos una marcha en el municipio con más de CINCO MIL (5.000) deportistas que es lo que están anunciando los clubes deportivos para tomar las medidas. Yo creo que podemos hacerlo antes.

Entonces Presidente haber, ayer me escribió una gente de unos clubes y de verdad que quisiera que usted liderara más bien esa parte a ver si se puede establecer un dialogo entre la liga Antioqueña de futbol y la administración municipal para llegar a un acuerdo y no tomar medidas después de que se haga una marcha aquí en el municipio.

Lo segundo pedirle el favor a don Carlos que si si envió la carta al politécnico Marco Fidel Suarez sobre el estudio que se realizó en el mes de diciembre sobre la plaza. Para que, estoy esperando esa respuesta dado que he escuchado algunos rumores de que se está pensando en otro estudio para la plaza. Entonces para que revisemos el estudio, cual fue el objeto de ese estudio y hasta bueno sería que el mismo politécnico Marco Fidel Suarez viniera acá al Concejo y nos diera los resultados directamente a nosotros como corporados de ese estudio; y es importante pues para que todos conozcamos y la misma comunidad al respecto.

Y el tema también de ese negocio que hay en la Navarra que también solicite que tienen un informe de su matricula, si ya está afiliado a cámara y comercio, el tema de pago de impuestos al municipio de Bello.

Eran esas tres cositas señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 18 de 19

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Luis Carlos.

Carmona entonces por favor estemos atentos, voy averiguar la Alcaldesa tenía entendido que salía del país, voy averiguar a ver si está o no esta por fuera y estaremos atentos doctor Luis Carlos honorable Concejal y si no estaremos atentos para hablar con el doctor Carlos Andrés Pacheco secretario de deportes que parece que también es una figura que representa pues hoy el deporte y está muy contextualizado con lo que está sucediendo y él nos podría precisamente también tratar de dar una solución con este tema.

Carmona entonces por favor de nuevo, el honorable Concejal Luis Carlos ya nos había hecho la petición y la recomendación con lo del estudio de la plaza de nuevo por medio del politécnico; también tratar de retomar ese tema hoy muy importante con lo que él nos acaba de expresar.

¿En varios algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Le comunico señor Presidente que ha hecho ingreso a la plenaria los siguientes Concejales.

Honorable Concejal

- Edwin Alexander Builes Toro
- Manuel Antonio Oquendo Giraldo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N°124 del 24 de Julio de 2017 19 de 19

Asistencia total de todos los Concejales en el día de hoy.

Le comunico que está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día citamos para mañana veinticinco de Julio ocho de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodriguez
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga